



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



## EL LEGADO DIPLOMÁTICO, ACADÉMICO Y POLÍTICO DE ROSARIO GREEN MACÍAS

13 DE DICIEMBRE DE 2017

### NOTA INFORMATIVA



*Rosario Green Macías (1941-2017), Embajadora Emérita de México y primera mujer al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha sido reconocida en México y en el exterior por sus virtudes y logros en los ámbitos académico, político y diplomático, así como por su gran compromiso en materia de derechos humanos y defensa de las garantías individuales. Su trayectoria estuvo marcada por el éxito al ser una mujer que rompió paradigmas y promovió el cambio, dejando un importante legado en la política y la diplomacia mexicanas.*

### ***The Diplomatic, Academic and Political Legacy of Rosario Green Macías***

*Rosario Green Macías (1941-2017), Emeritus Ambassador of Mexico and first woman in charge of the Ministry of Foreign Affairs, has been recognized in Mexico and abroad for her virtues and achievements in the academic, political and diplomatic fields, as well as for her great commitment to human rights and defense of individual freedoms. Her career was marked by success as she was a woman who broke paradigms and promoted change, leaving an important legacy in Mexican politics and diplomacy.*

## Introducción

La carrera profesional de María del Rosario Gloria Green Macías (31 de marzo de 1941 – 25 de noviembre de 2017) fue una de las más completas y multifacéticas dentro del servicio público mexicano. Rosario Green fue una de las figuras más reconocidas dentro de la diplomacia mexicana, la academia y la política, destacándose por su excelencia y compromiso con su país. Entre sus numerosos logros diplomáticos y políticos destacan haber sido la primera mujer al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaria para Asuntos Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Directora General del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Embajadora de México en la República Democrática Alemana y en Argentina, Senadora de la República y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En reconocimiento a su trayectoria, el 18 de julio de 2013, Rosario Green fue nombrada como Embajadora Emérita de México,<sup>1</sup> distinción concedida por el Presidente Enrique Peña Nieto. Actualmente su legado continúa contribuyendo al posicionamiento de México en la escena internacional, de manera que la presente nota tiene como objetivo destacar su contribución a la diplomacia mexicana, así como su trabajo en la política y la academia.

## La academia y Rosario Green<sup>2</sup>

Rosario Green se distinguió, a lo largo de su carrera, no solo por haberse desempeñado en altos cargos tanto a nivel nacional como internacional, sino también por su vasta aportación a la academia y a la generación de conocimientos. Allí inició la trayectoria profesional que le permitiría abonar a la discusión de temas coyunturales de suma relevancia, entre los que destacan: el contexto posterior a la culminación de la revolución cubana en 1959; la confrontación ideológica de la Guerra Fría y el proceso de paz en Centroamérica en la década de los ochenta. Green desarrolló su vocación como académica desde diversas palestras, tanto como Directora del Instituto Matías Romero donde mostró su compromiso en la formación de diplomáticos mexicanos, como en su desempeño al ser catedrática en El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA). En esta última fue responsable del diseño de la carrera de Relaciones Internacionales.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), en su artículo 25 establece que “el Presidente de la República podrá reconocer la dignidad de Embajador Emérito como culminación de una destacada y prolongada actuación de servicio a la República en el ámbito de la política exterior”. Es necesario decir que en ningún momento puede haber más de cinco embajadores eméritos. Para ser considerado para la designación, el candidato debe cumplir con algunos requisitos: ser Embajador retirado o en servicio activo, que haya dedicado por lo menos 25 años al SEM y se haya distinguido por haber ocupado cargos de importancia en el SEM o en la Secretaría de Relaciones Exteriores; o haber sido funcionario del SEM, por lo menos con diez años de servicio y haber ocupado el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores.

<sup>2</sup> Este apartado fue realizado con información de Rosario Green, *La canciller. Memorias y algo más*, México, Temas de hoy, 2013; y Roberta Lajous, “[Entrevista] Rosario Green, Canciller de México (1998-2000)”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, julio-octubre de 2000. Consultada el 13 de diciembre de 2017 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n61/mem.green.pdf>

Rosario Green estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde tuvo la oportunidad de formarse con notables profesores como Horacio Labastida y Pablo González Casanova. Durante su estancia universitaria entre 1959 y 1963, Green reconoció haber “adquirido y formado su criterio [...] a la vera de muchos de los grandes ideólogos del México de entonces”. Posteriormente, ingresó a la Maestría en Economía en El Colegio de México (COLMEX). Desde entonces, Rosario Green mostró su predilección por los temas económicos así como por los de cooperación internacional. Su interés en la materia se refleja en su tesis de maestría, que versa sobre el financiamiento internacional para el desarrollo, bajo la tutela de Víctor Urquidí, con la que obtuvo Mención Honorífica. Posteriormente, obtuvo una beca de la Fundación Rockefeller para estudiar otra Maestría en Economía en la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde fue alumna de Frank Tannenbaum, historiador austro-estadounidense experto en América Latina y autor de uno de los libros más importantes sobre la reforma agraria del México posrevolucionario: *México, la lucha por la paz y el pan*.

Green se graduó con una tesis sobre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su incidencia en el movimiento integracionista latinoamericano. A su regreso a México, se incorporó como Profesora en el Centro de Estudios Internacionales (CEI) del COLMEX. Las principales líneas de investigación que desarrolló fueron el financiamiento internacional al desarrollo, la integración económica, el papel de las transnacionales en las relaciones internacionales y la deuda externa mexicana. Green impartió las materias de Problemas Latinoamericanos y Economía Internacional. Entre sus responsabilidades en el CEI, estaba encargada de la publicación de la revista *Foro Internacional*, lo que propició que estuviera en contacto con diversos teóricos y profesores latinoamericanos como Osvaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletti y Celso Furtado, y le permitió ofrecer su experiencia en temas de América Latina, tras su estancia en la Universidad de Columbia. De igual manera, obtuvo una beca del BID para cursar un año en el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, Argentina.

Rosario Green tenía una profunda convicción por la transmisión del conocimiento, por lo que la publicación de libros, ensayos, revistas y documentos de investigación fue de vital relevancia a lo largo de su carrera. Entre sus publicaciones más destacadas es preciso mencionar: *El endeudamiento público externo de México 1940-1973*, publicado por El Colegio de México; *La Economía*, publicado por Editorial Trillas, que tenía como objetivo acercar a los “legos o principiantes a dicha materia”, donde refrenda su vocación pedagógica; y *Opiniones alternativas del nuevo orden económico internacional: Una encuesta y análisis de los principales informes académicos de investigación*<sup>3</sup>, publicación conjunta con Jaime Estévez y Jorge Alberto Lozoya, publicado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) -fundado por el ex presidente Luis Echeverría- donde se abordan los principios y objetivos del nuevo orden económico internacional, las preocupaciones sobre nutrición, autosuficiencia, tecnología de la información, seguridad global y energía, y analiza el desarrollo como un concepto global. Green siempre reconoció la importancia del CEESTEM y el compromiso del Presidente Echeverría para con este. “El Centro publicó una gran cantidad de libros sobre temas tanto nacionales como internacionales y dio cobijo a numerosos intelectuales latinoamericanos que llegaron a México huyendo de las

---

<sup>3</sup> La publicación fue realizada en inglés bajo el título: *Alternative Views of the New International Economic Order: A Survey and Analysis of Major Academic Research Reports*.



dictaduras militares de sus países [...]. Fue una casa de ideología y esperanza”, recuerda Green en su biografía.

En el ámbito multilateral, cabe mencionar un conjunto de volúmenes coordinado por ella y Bernardo Sepúlveda Amor, con motivo de los primeros veinticinco años de la fundación de las Naciones Unidas bajo el título de *La ONU, retos y perspectivas a sus 25 años*.

Por otro lado, es conveniente mencionar su participación en el Club de Roma, organización no gubernamental fundada en 1968 que abordaba temas medio ambientales y de ecología política, con la que de manera conjunta con el CEESTEM y el Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), se realizó una Conferencia Mundial sobre Regionalismo y Nuevo Orden Económico Internacional. Su labor como académica continuó cuando fue nombrada para encabezar el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), academia diplomática de México creada en 1974 por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con el propósito de formar y capacitar a los diplomáticos mexicanos. Green además participó en la fundación de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, que se publicaba de manera trimestral e incluía además de ensayos y reseñas de libros, los documentos emanados de las negociaciones de diversos procesos. Un ejemplo de esto fue el del proceso de paz en Centroamérica, encabezado por quien se desempeñaba entonces como Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, y que incluyó una cronología puntual del Grupo Contadora y sus negociaciones iniciadas en 1983. “Pronto nos solicitaban ejemplares de todas partes y la revista se convirtió en un interesante referente documental para entender las negociaciones de paz en Centroamérica”, señaló Green en sus memorias. También durante su tiempo al frente del IMRED, Green inició la publicación de los *Cuadernos del IMRED*, que incluían, seminarios y conferencias para fortalecer el plan de estudios del Instituto. En 1996, recibió un Doctorado Honoris Causa en Ciencias Humanísticas de la Universidad de New Rochelle, Nueva York, y en 1999, un Doctorado Honoris Causa en Derecho de la Universidad de Tufts, Massachusetts.

Rosario Green se desempeñó además como Directora Ejecutiva de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos de la Fundación Ford. Adicionalmente, durante 1997, fungió como Presidenta Nacional de la Fundación Colosio.

## Los derechos humanos y la arena multilateral

En 1990, con Jorge Carpizo McGregor al frente de la recién creada Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Green se convirtió en la primera Secretaria Ejecutiva de tal organismo, ocupando dicho cargo hasta 1992. Como Secretaria Ejecutiva, Rosario Green representó a la CNDH en el primer Taller Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, realizado en 1991 en París, Francia. Su compromiso con la protección de los derechos humanos llevó a Rosario Green a ser una de las redactoras de los Principios de París, documento que constituye la base del funcionamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos en el sistema de la Organización de las Naciones Unidas. Una de sus principales aportaciones dentro de la Comisión consiste en haber elaborado el primer informe de la CNDH sobre “las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur

norteamericana”.<sup>4</sup> La difusión de los derechos humanos se convirtió en uno de los objetivos fundamentales de Rosario Green, preocupándose por el fomento de la investigación en este ámbito y por la defensa de las garantías individuales. En este sentido, durante su gestión impulsó la creación del Centro de Documentación y Biblioteca de la CNDH.<sup>5</sup>

Entre 1972 y 1974 Rosario Green había fungido como Primera Secretaria de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Ginebra, Suiza. Pero fue hasta la administración del entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali (1992-1996) que Green se desempeñó en el importante cargo de Subsecretaria General para Asuntos Políticos de la ONU entre 1994 y 1997, cargo nunca antes desempeñado por un mexicano. Cabe señalar que el Departamento de Asuntos Políticos desempeña un papel central en la tarea de la ONU a favor de la prevención y resolución de conflictos en el mundo. Este Departamento se encarga de monitorear y evaluar posibles escenarios de crisis en sus primeras etapas con el objetivo de crear respuestas efectivas para su resolución. El apoyo que brinda el Departamento sirve directamente al Secretario General, a sus colaboradores y a las misiones políticas de la organización en el mundo.<sup>6</sup> Específicamente el papel del Subsecretario General de Asuntos Políticos, cargo que desempeñó Rosario Green, consiste en dirigir las tareas del Departamento, asesorar al Secretario General de la ONU en materia de riesgos a la paz y a la seguridad mundial, llevar a cabo misiones diplomáticas de alto nivel y brindar orientación a los enviados de paz y misiones políticas alrededor del mundo.<sup>7</sup> Cabe señalar que en ese momento, como Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Rosario Green era la mujer de más alto rango en la Secretaría General de la ONU.

Además, durante su estancia en esa organización, el Secretario General Boutros Boutros-Ghali nombró en 1995 a la Embajadora Green como la primera Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI, por sus siglas en inglés), pieza clave para la posterior creación en 2010 de ONU Mujeres.<sup>8</sup> Green obtuvo el puesto durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se realizó en Beijing en 1995. Ésta es una de las reuniones más importantes a favor del mejoramiento de la situación de las mujeres en el mundo, ya que se aprobó el plan de acción más concreto hasta esa fecha. Durante su administración en este último cargo, la Embajadora Green dio seguimiento a las condiciones de trabajo de las mujeres al interior de la organización, principalmente las denuncias por acoso, así como el papel de la mujer en los programas de la ONU en todo el mundo. Green además formó parte de un grupo de trabajo sobre combate al acoso que tenía el objetivo de preparar una guía sobre el comportamiento aceptable entre personal internacional de la ONU, para evitar malinterpretaciones de comentarios o acciones entre personas provenientes de

---

<sup>4</sup> *La Jornada*, “CNDH reconoce legado de Rosario Green”, 28 de noviembre de 2017. Consultado el 12 de diciembre de 2017 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/11/28/derechos-humanos-reconoce-legado-de-rosario-green-592.html>

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> United Nations, “Role of the Department of Political Affairs”, *Department of Political Affairs*, s.f. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <http://www.un.org/undpa/en/overview>

<sup>7</sup> *Ídem*.

<sup>8</sup> En julio de 2010, la Asamblea General de la ONU decidió crear ONU Mujeres, órgano encargado de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Fue establecido con el objetivo de acelerar el progreso y mejorar las condiciones de vida de las mujeres alrededor del mundo. Con este fin, este órgano apoya a los Estados Miembros de la ONU a través del establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género. Además, trabaja con los Gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para mejorar las condiciones de las mujeres y las niñas alrededor del mundo. Para más información véase ONU Mujeres, “Acerca de ONU Mujeres”, s.f. Consultado el 13 de diciembre de 2017 en: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

culturas con diferentes costumbres y que éstas se pudiesen entender como comportamiento inapropiado.<sup>9</sup>

Para Green, el combate a la pobreza estaba estrechamente vinculado con el empoderamiento de la mujer. Asimismo, promovió que más mujeres fueran incorporadas a la Secretaría General de la ONU y a otros órganos del Sistema de Naciones Unidas. En su paso por la ONU, también denunció que la participación activa de las mujeres en la política internacional no sólo dependería de la organización, sino también de las políticas aplicadas por sus miembros. En ese momento, sólo el 22% del personal enviado por los países eran mujeres. Desde su perspectiva “este fenómeno era señal de que este grupo era tomado en cuenta muy poco para tomar decisiones”.<sup>10</sup>

## Rosario Green, primera mujer al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1998-2000)

Rosario Green fungió como Embajadora de México en la República Democrática Alemana (RDA) entre 1989 y 1990; y en Argentina entre 2001 y 2005. Durante su estancia en la RDA, la Embajadora Green fue testigo de la voluntad que las dos partes del territorio germano a favor de la unificación y de la desaparición del Muro de Berlín. Como consecuencia, fue la última Embajadora de México en la ahora desaparecida RDA. Durante su estancia en ese país, Green contribuyó de manera significativa con información sobre el proceso de transición política alemana. Posteriormente se desempeñó como Embajadora de México en Argentina entre 2001 y 2005. En su primer año al frente de la Embajada mexicana, inauguró la sede que actualmente alberga a la representación mexicana.<sup>11</sup> También durante su estancia la Embajadora Green abrió en la ciudad de Córdoba un Consulado mexicano. Durante el evento de apertura instó a los empresarios de ese lugar y del país a concretar negocios y alianzas estratégicas con México. Su estancia estuvo marcada por una línea de promoción económica, de inversión y negocios entre México y Argentina.<sup>12</sup>

Estas estancias diplomáticas estuvieron separadas entre sí por una notable gestión como Canciller de México. El 7 de enero de 1998, el entonces Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ofreció un mensaje en la residencia oficial de Los Pinos, en donde presentó a Rosario Green Macías como su elección para ocupar la Secretaría de Relaciones Exteriores, luego de que el Secretario José Ángel Gurría, fuera nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público. Hasta ese momento, Rosario Green se desempeñaba como Senadora en la LVII Legislatura y solicitó licencia al Senado de la República con el fin de ser la titular de la Cancillería mexicana. Cabe señalar que previamente, de 1992 a 1994, Rosario Green se desempeñó como Subsecretaria de América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>9</sup> Barbara Crossette, “Mexican Diplomat at U.N.: New Advocate for Women”, *The New York Times*, 16 de febrero de 1996. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <http://www.nytimes.com/1996/02/16/world/mexican-diplomat-at-un-new-advocate-for-women.html>

<sup>10</sup> United Nations, “Press briefing by assistant secretary-general Rosario Green”, *Meetings Coverage and Press Releases*, 12 de marzo de 1996. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <http://www.un.org/press/en/1996/19960312.19960308.gre.html>

<sup>11</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Embajada”, Embajada de México en Argentina, s.f. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <https://embamex.sre.gob.mx/argentina/index.php/la-embajada>

<sup>12</sup> Juan Carlos Vaca, “México inauguró un consulado en Córdoba”, *La Nación*, 25 de marzo de 2003. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <http://www.lanacion.com.ar/482865-mexico-inauguro-un-consulado-en-cordoba>

La Canciller Green fue la primera mujer en la historia al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, concluyendo su periodo el 30 de noviembre de 2000, al finalizar la administración del Presidente Zedillo. En su libro autobiográfico, Rosario Green da cuenta de su trabajo al frente de la Cancillería. Ella misma relata que al recibir la Secretaría, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea había sido firmado en 1997 por el Presidente Zedillo y fue tarea de la nueva Secretaria la negociación con los Parlamentos de los entonces quince Estados miembros de la Unión, al mismo tiempo fue la encargada de ofrecer la visión de México sobre el tema de derechos humanos ante la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.<sup>13</sup> Este acuerdo fue uno de los mayores éxitos en materia de política exterior durante la administración de Zedillo. En enero de 2000, la Canciller Green también ofreció un mensaje ante el Pleno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, discurso con el que inauguró la presencia de México en ese foro como Observador Permanente de ese Organismo.

Como Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green enfrentó diferentes retos. Uno de ellos fue la difícil relación con Cuba, misma que provenía de la escasa empatía que existía entre el Presidente Zedillo y el propio Fidel Castro.<sup>14</sup> Existieron diversos desencuentros entre ambos gobiernos; en lo particular, la Canciller recuerda que en 1999 el mandatario mexicano “asestó un duro golpe”<sup>15</sup> al régimen castrista al referirse a las condiciones democráticas de la isla, causando un disgusto en Castro. En el mismo sentido, recuerda que en ese mismo año, previo a la votación de la resolución anual de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para que Cuba aceptara la presencia de un visitador con el objetivo de evaluar las condiciones de los derechos humanos en la isla, México se abstendría como era su tradición. Sin embargo, el Presidente Zedillo decidió que el país votara en contra de la resolución, por lo que Green tuvo que enfrentar la justificación al cambio en el sentido del voto, causando un desencuentro con la Secretaria de Estado estadounidense, luego de que se justificara la decisión pues “no era correcto que mientras los países miembros de la OTAN, que conjuntaban el mayor ejército del mundo, hubieran iniciado un cruel y prolongado bombardeo contra Kosovo el 24 de marzo de 1999, al margen del Consejo de Seguridad de la ONU, un pequeño país como Cuba fuera cuestionado por sus estándares en materia de derechos humanos; había que predicar con el ejemplo”.<sup>16</sup> La ex Secretaria creía que la relación con Cuba había sido de claroscuros durante su estancia al frente de la Cancillería.

Otro de los grandes desencuentros se tuvo tras comentarios del Presidente Castro que fueron interpretados como un gesto inamistoso hacia México.<sup>17</sup> Ante esta situación, la Canciller Green pidió al escritor e intelectual Gabriel García Márquez -quien tenía una cercana relación con Castro- su intervención, misma que surtió efecto pues el mandatario cubano posteriormente envió una misiva disculpando sus dichos.<sup>18</sup> Cabe destacar también que en noviembre de 1999, la Secretaria Green provocó también polémica con el régimen de Fidel Castro al entrevistarse con Elizardo Sánchez, uno de los opositores más importantes al régimen castrista, justificándolo en que México escuchaba a todas las voces.<sup>19</sup> Previamente, había gestionado un encuentro en México entre el Presidente

<sup>13</sup> Rosario Green Macías, *op. cit.*, p. 180.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 199.

<sup>16</sup> *Ídem*

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> *Ídem*

<sup>19</sup> José Luis Ruiz, “Se reúne Green con oposición cubana,” *El Universal*, México, 15 de noviembre de 1999. Consultado en <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/5160.html>



Zedillo y Carlos Alberto Montaner, entonces Presidente de la Unión Liberal Cubana – un grupo de exiliados opositores de Castro. Pese a esto, la Canciller Green decía que no había una intención del Gobierno de México en cambiar la relación con Cuba,<sup>20</sup> aunque posteriormente durante el gobierno de Vicente Fox, la relación bilateral enfrentaría aún mayores desafíos.

Entre otros acontecimientos en las relaciones internacionales de la época, Rosario Green estuvo presente como Representante del Presidente Zedillo, durante la ceremonia de traspaso a China de la soberanía de Macao, misma que se convertiría en la Región Administrativa Especial de Macao.<sup>21</sup> Además, como parte de la ejecución de la política exterior emprendida por el Presidente Zedillo, la Canciller Green fue la encargada de promover los intereses de la política exterior mexicana en Asia y en los organismos multilaterales.<sup>22</sup>

De acuerdo con la propia Canciller, durante su gestión al frente de la Secretaría, se entrevistó con 80 Jefes de Estado y de Gobierno y 183 cancilleres, realizando 108 viajes de trabajo y una cuenta innumerable de reuniones con otros funcionarios de gobiernos extranjeros.<sup>23</sup> Durante su estancia de tres años como titular de la dependencia, la Canciller Green reconoce en su autobiografía siete momentos, los cuales califica como “claves” en su “formación y fortaleza como Secretaria de Relaciones Exteriores”.<sup>24</sup>

El primero de ellos, fue la Operación Casablanca, un ejercicio unilateral de inteligencia realizado por el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, sobre lavado de dinero en México, que en el verano de 1998 fue noticia a nivel nacional cuando fue revelado por la revista *Proceso*<sup>25</sup> y causó la molestia del Gobierno de México por haberse realizado al margen de la cooperación en el marco bilateral. Ese episodio es recordado por Green pues decía que en aquel momento algo parecía haberse roto en la relación bilateral, por lo que ella decidió que durante su discurso en la XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, haría referencia a una película de su agrado en la que se mencionaba que se encontraban “en el principio de una nueva amistad”, haciendo énfasis en que la cooperación en materia de drogas entre ambos países era necesaria, situación que no fue del agrado de sus colegas al interior de la Cancillería, por lo que sentía que había navegado “contra corriente”,<sup>26</sup> logrando que su intuición la apoyara en su encomienda.

En segundo lugar, la Canciller Green menciona los procesos de “certificación” que realizaba Estados Unidos sobre la lucha contra las drogas, que la Secretaría de Relaciones Exteriores logró, con el trabajo de la Canciller, enfocar en un nuevo Mecanismo de Evaluación Multilateral que fortaleciera la cooperación en una estrategia multilateral y hemisférica, en lugar de esfuerzos individuales.<sup>27</sup> La ex Canciller resaltó que este momento fue importante ya que el mecanismo “cumple con el respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden interno jurídico de los Estados, bajo principios tales

---

<sup>20</sup> *Ídem*

<sup>21</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Historia de la SRE*, Acervo SRE Siglo XX, sf. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx->

<sup>22</sup> Rosario Green Macías, *op. cit.* p. 226.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 233.

<sup>24</sup> *Ibid.* p. 235.

<sup>25</sup> *Ídem*

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>27</sup> *Ídem*

como la reciprocidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema”,<sup>28</sup> por lo que terminar con la certificación fue “un logro de enorme importancia en la que la Cancillería mexicana desempeñó un papel reconocido por los países de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”.<sup>29</sup>

Como tercer momento, Rosario Green reconoce la ratificación de instrumentos internacionales, debido a que existía un déficit en la materia al llegar a la SRE. En este sentido, su trabajo rindió frutos principalmente con la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Estatuto de Roma.<sup>30</sup> Para la Canciller, este fue un momento importante pues el Presidente Zedillo concedía “importancia... a la necesidad de contar con un andamiaje jurídico internacional apropiado”<sup>31</sup> situación de la que había sido partícipe.

Como cuarto momento que la Canciller reconoció en su gestión al frente de la SRE se encuentra el apoyo que mostró, junto con la delegación mexicana, al Presidente estadounidense Bill Clinton durante su discurso en la LII Asamblea General de las Naciones Unidas, con una ovación de pie tras el discurso y el significado que esto tenía ante un momento político complicado por el cual pasaba el mandatario luego de enfrentar un juicio político por el caso de Mónica Lewinski. La ex Secretaria recuerda ese momento como uno en donde se pudo agradecer los apoyos que Clinton había dado a México durante su gestión, y al menos como un gesto, para el mandatario estadounidense había sido no solamente “inesperado y contagioso, sino que le había subido la moral”.<sup>32</sup>

El quinto momento que recuerda Rosario Green en su autobiografía, es la Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de mayo de 2000, a la que asistió la Secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright y que fue realizada en la ciudad de Oaxaca, pese a la insistencia del Presidente Zedillo de no llevarla a cabo en esa ciudad. La Canciller relata que el mandatario se negaba a realizarla en esa ciudad, sin embargo, la Canciller estadounidense fue muy enfática en que fuera ahí, situación que provocó que se tuviera que incrementar la seguridad provista por las fuerzas armadas debido a la inestabilidad político-social que se vivía por conflictos magisteriales en el estado, lo que provocó la incomodidad y preocupación del Presidente mexicano por la seguridad del evento en el que participaría la Canciller. Esta situación era recordada por ella pues le había hecho notar la importancia que su presencia podía generar aunque ella ni siquiera lo notara y al mismo tiempo decía que la Secretaria Albright muchas veces tampoco lo notaba.<sup>33</sup>

Como sexto momento se encuentra el viaje realizado en 2000 para asistir a la IX Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea en donde notó “cierto aislamiento”<sup>34</sup> a la Ministra de Exteriores austriaca, Benita Ferrero-Waldner, con quien guardaba una importante amistad. Esto sucedió luego de que fuera nombrada al cargo por el partido de ultraderecha *Freedom*

---

<sup>28</sup> *Ibid.* p. 239.

<sup>29</sup> *Ídem*

<sup>30</sup> El Estatuto de Roma creó la Corte Penal Internacional en 1998 como tribunal permanente que da observancia a las personas que han cometido crímenes de genocidio, guerra y lesa humanidad. Véase *Ibid.* p. 240

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 242.

<sup>32</sup> *Ídem*

<sup>33</sup> *Ídem*

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 240.

*Party*, y los entonces 14 integrantes de la Unión Europea establecieran sanciones al país, aunque la ex Secretaria indicaba que todo había formado parte de una campaña mediática, por lo que la Canciller Green visitó Austria para celebrar reuniones de trabajo y dar muestras de apoyo a la Ministra austriaca. Finalmente, las sanciones desaparecieron y la Canciller retrató que su visita le permitió ser una “observadora de primera fila”<sup>35</sup> durante el conflicto, además de refrendar los lazos con ese país.

Finalmente, la Canciller Green hizo alusión al último día de mandato del Presidente Zedillo, momento en el que entregó la dependencia al nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda Gutman, luego de que éste le ofreciera enviarla a Argentina como Embajadora. La Canciller recordaba que su relación con el nuevo Secretario Castañeda no fue la mejor, particularmente porque la alternancia vivida en el poder entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, necesariamente los confrontaba, situación que la obligó a aceptar su destino en el país sudamericano, el cual recordaba con cariño.<sup>36</sup>

La Embajadora Emérita Rosario Green Macías es recordada por su trabajo al interior de la SRE y al frente de la diplomacia mexicana. Durante sus exequias, el actual Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se refirió a ella como “...una mexicana ejemplar, catedrática, escritora, política y mujer de Estado, respetada en todo el mundo y que llevó siempre en alto el nombre de México”<sup>37</sup> por su gran trabajo enfocado en la diplomacia mexicana.

## La Senadora Rosario Green

De 1997 a 1998, Rosario Green fue Senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LVII Legislatura, año en el que se desempeñó como Secretaria de la Segunda Comisión de Trabajo en la Comisión Permanente, así como Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Segunda Sección, América del Norte.<sup>38</sup> Posteriormente, del 1° de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2012 (LX – LXI Legislaturas), Rosario Green fungió como Senadora por segunda ocasión. Durante la LX Legislatura (2006-2009) fue Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República e integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores para América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico y Europa, así como de las Comisiones de Cultura, Derechos Humanos y Educación. Posteriormente, durante la LXI Legislatura (2009-2012), fue Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores para América del Norte, Asia-Pacífico y Europa.<sup>39</sup> Como Senadora de la República, Rosario Green fomentó el intercambio y la cooperación con los distintos parlamentos alrededor del mundo. Del 16 al 18 de octubre de 2006, se celebró en Ginebra, Suiza, la 115ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), reunión en la que la Senadora Rosario Green fue electa por unanimidad como Vicepresidenta del Comité de Derechos Humanos de los

<sup>35</sup> *Ibid.* p. 248.

<sup>36</sup> *Ídem.*

<sup>37</sup> Marco Campillo, “Muere Rosario Green, primera mujer en ocupar la cancillería en México”, *Crónica*, 26 de noviembre de 2017. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1054064.html>

<sup>38</sup> *Sistema de Información Legislativa*, “Senadora María del Rosario Gloria Green Macías”. Consultado el 5 de diciembre de 2017 en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=2303578](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2303578)

<sup>39</sup> *Ídem*

Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria.<sup>40</sup> Más tarde, en julio de 2010, durante la 130 Sesión del Comité de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria (UIP), Rosario Green fue electa por unanimidad como su Presidenta, ante lo que afirmó que su elección representaba una distinción hacia el Congreso mexicano.<sup>41</sup> El trabajo de Rosario Green dentro del Senado fue ampliamente reconocido, especialmente por su contribución al mejoramiento del marco jurídico mexicano en materia de tratados internacionales y acuerdos interinstitucionales. Durante su periodo como Senadora, Rosario Green presentó y apoyó iniciativas en materia de política exterior y seguridad nacional, comercio exterior, inversión extranjera, facultades y obligaciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, derechos humanos, desarrollo de la economía campesina, salud y educación.<sup>42</sup>

El 10 de febrero de 2009, Rosario Green presentó una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expedía la Ley General sobre la Celebración y Aprobación de Tratados,<sup>43</sup> con la que se buscaba dejar sin vigor la Ley sobre la Celebración de Tratados (1992) y la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica (2004), debido a las carencias e insuficiencias de ambas leyes. La iniciativa aseguraba que atendiendo las limitaciones de la legislación existente, la Ley General sobre la Celebración y Aprobación de Tratados permitiría mejorar la interacción entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo durante los procesos de negociación de tratados con el fin de asegurar que este último contara con los elementos necesarios para fundamentar el dictamen de los tratados sometidos a su aprobación. Asimismo, esta Ley haría posible incluir en un solo documento todas las disposiciones relativas a la celebración y aprobación de tratados, independientemente de la materia a la que hicieran alusión.<sup>44</sup> Cabe señalar que el instrumento jurídico propuesto también establecía los procedimientos a los que debía apegarse el Poder Ejecutivo durante el proceso de negociación, así como el Senado durante la etapa de aprobación. De igual manera, fue incluido el derecho de audiencia de los presuntos afectados durante los procesos de negociación, ya que algunos intereses pueden verse afectados como resultado de la celebración de un tratado y pocas veces esta situación es tomada en cuenta.<sup>45</sup> Con el fin de que la Secretaría de Relaciones Exteriores pudiera cumplir con cada una de sus responsabilidades en materia de tratados, el proyecto de Ley establecía el mantenimiento, en dicha Secretaría, de los registros de tratados internacionales y acuerdos suscritos por las distintas autoridades mexicanas. Asimismo, se incluyó una disposición relativa a la necesidad del Senado de contar con la mayor cantidad de información posible acerca de los propósitos de cada tratado con la finalidad de tener las herramientas necesarias para proteger los intereses nacionales, objetivo que siempre constituyó una prioridad para Rosario Green.

<sup>40</sup> *Cimac Noticias*, "Rosario Green Macías, Presidenta de la Unión Interparlamentaria", 19 de julio de 2010. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/42147>

<sup>41</sup> En su cargo como Presidenta del Comité de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria, atendió las sesiones regulares y encabezó misiones de Observación en Colombia y Ecuador con el objetivo de dar seguimiento a quejas sobre la violación de los derechos humanos de las y los parlamentarios en esos países. *Ídem*.

<sup>42</sup> *Senado de la República*, "Senadora Rosario Green Macías, Iniciativas". Consultado el 5 de diciembre de 2017 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=8&mn=11&id=312>

<sup>43</sup> Para mayor información acerca del Proyecto de Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, se sugiere consultar: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "Análisis del Proyecto de Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados", *Apuntes de Derecho Internacional*, México, Senado de la República, noviembre de 2012. Consultado el 5 de diciembre de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieapuntesderecho1.pdf>

<sup>44</sup> *Cámara de Diputados*, "Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados", 12 de abril de 2012. Consultado el 5 de diciembre de 2017 en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2012/abr/20120412-IX.html#VotoParticular1>

<sup>45</sup> *Ídem*.



El 13 de abril de 2010, el pleno del Senado de la República aprobó el dictamen por el que se expediría la mencionada Ley; ese mismo día fue remitida a la Cámara de Diputados. Posteriormente, el 20 de abril de 2010, la Mesa Directiva turnó dicha minuta a la Comisión de Relaciones Exteriores para su análisis. En su calidad de cámara revisora, la Cámara de Diputados realizó modificaciones al Dictamen aprobado por el Senado el 13 de abril; no obstante, el Proyecto de Ley retomó prácticamente en su totalidad el contenido de la iniciativa presentada por Rosario Green, de manera que se le denominó “Iniciativa Marco”. En la elaboración del Proyecto de Ley se contemplaron también las propuestas realizadas durante la LX y LXI Legislaturas por diversos Senadores, además de que se incluyeron las aportaciones del “Seminario sobre la Legislación en Materia de Tratados”, realizado por la Comisión de Relaciones Exteriores los días 25 y 26 de noviembre de 2008. El 26 de abril de 2012, después de numerosas consultas y debates con especialistas, la Cámara de Diputados aprobó la Minuta con modificaciones y la devolvió al Senado, donde fue recibida el 2 de octubre de 2012. Sin embargo, “en sesión del 14 de diciembre de 2015, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva para declarar por finalizado el proceso legislativo de 95 minutas de ley o decreto [...] y se instruyó a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios registrar la conclusión de los asuntos y darlos de baja de los listados correspondientes” – por lo cual la propuesta de Ley terminó por no ser promulgada.<sup>46</sup> La iniciativa presentada por Rosario Green representó una gran aportación en materia de regulación de los procesos de negociación y aprobación de tratados, especialmente porque buscaba terminar con las insuficiencias existentes en la legislación y garantizar una interacción más eficaz y democrática entre los Poderes, además de que permitiría incluir todas las disposiciones relativas a la celebración y aprobación de tratados en una sola ley.

Como Senadora de la República, Rosario Green también dio continuidad al trabajo iniciado en el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional y fue la principal promotora de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), destacando la necesidad de que uno de los principios rectores de la política exterior de México contara con una ley secundaria, además de que existieran los instrumentos para que dicha cooperación fuera monitoreada, cuantificada y evaluada. En este sentido, el 8 de marzo de 2007, Rosario Green presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo<sup>47</sup> y promovió la celebración en el Senado de una serie de seminarios con el fin de que Agencias de Cooperación Internacional de otros países compartieran información acerca de sus alcances y límites, así como de la importancia y posibles aportaciones de una agencia mexicana.<sup>48</sup> Tras la aprobación del dictamen correspondiente en el Senado y en Cámara de Diputados, y después de aceptar las observaciones propuestas por el Ejecutivo (especificaciones sobre la relación con órganos autónomos), el 6 de abril de 2011 fue publicada la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual entró en vigor el 16 de abril del mismo año, constituyendo el andamiaje jurídico de la Agencia Mexicana de

<sup>46</sup> El proyecto de Ley fue desechado el 14 de diciembre de 2015. *Sistema de Información Legislativa*, “Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados”. Consultado el 13 de diciembre de 2017 en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_ReporteSeguimiento.php?SID=397f0382d2699f4fef060096add2c4bd&Seguimiento=2649476&Asunto=2572652](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ReporteSeguimiento.php?SID=397f0382d2699f4fef060096add2c4bd&Seguimiento=2649476&Asunto=2572652)

<sup>47</sup> *Sistema de Información Legislativa*, “Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/03/asun\\_2318576\\_20070308\\_1173716119.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/03/asun_2318576_20070308_1173716119.pdf)

<sup>48</sup> *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, “Entrevista a Rosario Green, Embajadora Emérita de México”, 27 de noviembre de 2017. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/entrevista-a-rosario-green-embajadora-emerita-de-mexico?idiom=es>

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Finalmente, la AMEXCID fue creada el 28 de septiembre de 2011 siendo un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores con autonomía técnica, cuyo objetivo consiste en “orientar, coordinar e instrumentar la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo, con el propósito de apoyar la consecución de las prioridades nacionales en materia de desarrollo humano sustentable”.<sup>49</sup> Las principales áreas de trabajo de la AMEXCID son la cooperación técnica y científica, la educativa y cultural, la económica y la relacionada con proyectos de infraestructura en Mesoamérica. En una entrevista realizada a Rosario Green, la Embajadora Emérita de México señaló que en el futuro “la AMEXCID va a ser un instrumento idóneo de la política exterior de México”,<sup>50</sup> hecho que ha podido confirmarse durante los años de vida de la Agencia a través de la suscripción de instrumentos de cooperación con países de todo el mundo, la participación mexicana en reuniones de alto nivel en todos los continentes y la ejecución de proyectos en cada una de sus áreas de trabajo.

Resulta fundamental señalar que Rosario Green apoyó la creación del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques en 2011. Atendiendo a las distintas iniciativas presentadas por los diversos Senadores, el Senado aprobó el dictamen correspondiente para la creación del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques el 14 de diciembre de 2011, teniendo como objetivo analizar los temas internacionales y proporcionar a los Senadores información sobre la política exterior de México, dejando de depender únicamente de la información recibida por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Rosario Green destacó la relevancia de la creación de este Centro de Estudios indicando que las relaciones y el intercambio parlamentario constituyen una parte fundamental de los vínculos entre los Estados y juegan un papel cada vez más importante en las agendas de los países y sus órganos legislativos. Asimismo, resaltó que la creación del Centro de Estudios Internacionales del Senado permitiría complementar de manera significativa el trabajo realizado por las Comisiones de Relaciones Exteriores, contribuyendo al desarrollo de sus actividades y al ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en la materia.<sup>51</sup> El apoyo de Rosario Green al Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques reflejó su alto grado de compromiso con la diplomacia parlamentaria y la política exterior del país.

Por otra parte, Rosario Green brindó su apoyo a la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011, a través de la cual se modificaron once artículos con el propósito de garantizar la protección de las personas y el respeto de sus derechos fundamentales. Rosario Green consideró este cambio como uno de los más trascendentes en la materia, ya que integró los tratados internacionales referentes a derechos humanos como parte del texto constitucional, estableciendo la aplicación de la norma o interpretación que mejor proteja a la persona.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> *Secretaría de Relaciones Exteriores*, “Primer Aniversario de la AMEXCID”. Consultado el 11 de diciembre de 2017 en: <https://consulmex.sre.gob.mx/vancouver/images/pdf/fact-sheet-amexcid.pdf>

<sup>50</sup> *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, “Entrevista a Rosario Green, Embajadora Emérita de México”, *op. cit.*

<sup>51</sup> *Senado de la República*, “Dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos Primera, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral 5 a artículo 300 y se modifica el numeral 3 del artículo 301, ambos del Reglamento del Senado de la República, para crear el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República”, 12 de diciembre de 2011. Consultado el 13 de diciembre de 2017 en: [http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2011-12-14-1/assets/documentos/Centro\\_de\\_Estudios\\_Senado.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2011-12-14-1/assets/documentos/Centro_de_Estudios_Senado.pdf)

<sup>52</sup> *Secretaría de Gobernación*, “Implementación de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos”, 16 de julio de 2015. Consultado el 13 de diciembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/implementacion-de-la-reforma-constitucional-en-derechos-humanos>

En cuanto a las proposiciones presentadas a lo largo de su periodo como Senadora, destaca un Punto de Acuerdo por el cual, la Cámara de Senadores se pronunció por convertir al mundo en una zona libre de armas nucleares, misma que fue considerada de urgente resolución, siendo aprobada el 15 de marzo de 2012. Asimismo, Rosario Green se sumó a un grupo de legisladores para presentar una proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para contar con un tratado internacional sobre el comercio de armas, que garantizara el respeto a las normas del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Por otra parte, Green también formó parte de un grupo de legisladores que presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que expresaba la voluntad del Senado de la República de que México se adhiriera al Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, conocido como Convenio de Lanzarote. Otros temas abordados en las proposiciones presentadas por Rosario Green fueron la violencia de género, la protección de los inmigrantes y la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para enfrentar la delincuencia organizada.<sup>53</sup>

## Consideraciones finales

Rosario Green fue una diplomática, académica y política mexicana que marcó un parteaguas en la historia de la diplomacia nacional al haber sido la primera mujer en ser designada Canciller de México y Subsecretaria de la Organización de las Naciones Unidas. La trayectoria de Green estuvo marcada por su compromiso con la política exterior mexicana tanto en la academia, así como siendo funcionaria pública. Rosario Green enaltece el nombre de México en el exterior y a su política exterior. Un ejemplo de esto, se refleja cuando Rosario Green traslada su experiencia en materia de política exterior al ámbito legislativo, cuando se desempeñó como Senadora y fungió como Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores así como en diversos cargos en la Unión Interparlamentaria (UIP). Rosario Green no solo fue testigo de los grandes momentos que determinaron el rumbo de la historia de la segunda mitad del siglo XX, sino que fue partícipe y protagonista de la diplomacia mexicana en este periodo.

---

<sup>53</sup> *Senado de la República*, "Senadora Rosario Green Macías, Proposiciones". Consultado el 5 de diciembre de 2017 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=8&mn=11>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza  
J. Enrique Sevilla Macip

**Investigación y elaboración**  
Anna Regina Sevilla Domínguez  
Carlos Mariano Noricumbo Robles  
David Hernández López  
Emerson Segura Valencia

**Diciembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>